

Niños de la calle en la ciudad de Melilla

Mamen Briz

Cruzar la frontera de Beni Enzar desde Marruecos hasta Melilla requiere de una enorme dosis de paciencia. Hay que hacer cola y esperar un tiempo que no parece del todo razonable; con un poco de suerte, entre una hora y una hora y media. No queda otra que dejarse llevar y aprovechar para ver pasar la vida. Entre el caos de tráfico (un viejo coche cargado de mercancía baja con normalidad por unas escaleras), el ruido de las bocinas, el humo denso de los pinchos morunos y gente que cruza en todas direcciones, sentado al borde de la hilera de coches, Omar espera. Esperar una oportunidad es su tarea diaria.

Omar se acerca. Tratamos de entendernos. Nos presentamos y se parte de la risa cuando pronuncio las pocas palabras en amazigh que aprendí. Me corrige. Me hace repetir y aplaude cuando consigo decirlo correctamente. Debe tener alrededor de 8 años y desde el principio deja claro cuáles son sus intenciones, no le interesan las chuches, ni los *dirham* (1), lo que quiere es que le deje subir al coche, que le ayude a pasar la frontera. Tal y como lo pide parece sencillo. Tan sólo abrir la puerta, subir al coche, circular unos metros y ¡ya está! En su deseo, obvia los controles fronterizos marroquí y español y no puede entender que no pueda ayudarle en un gesto tan sencillo. Se queda junto al coche, no pierde la esperanza de convencerme en los escasos metros que quedan para llegar al primer control. Sabe lo que quiere y lo que hay que hacer: me informa de que una vez en Melilla tenemos que ir hasta el centro de menores.

Muchos otros pequeños, antes que él, consiguieron entrar, algunos apro-

vechando el caos en Beni Enzar, otros escondidos entre porteadores y porteadoras que cada día pasan desde Marruecos a Melilla por el puesto fronterizo del Barrio Chino para trabajar en condiciones esclavistas, cargando y transportando mercancías. Él lo sabe. Así que Omar no desistirá. Tal vez no sea hoy su día, pero no se alejará demasiado del paso fronterizo y lo intentará una y otra vez. Si otros chicos lo consiguieron él también lo logrará. Esperará su oportunidad.

Nos despedimos, le deseo la mejor de las suertes (*in salah*) y sé que le recordaré a menudo pensando en qué habrá sido de él, qué habrá sido de sus sueños. Quiero creer, con todas mis fuerzas, que tuvo suerte, que está bien y que conserva aún su escudo protector para resistir todo tipo de adversidades, su risa.

Melilla

Melilla es una ciudad peculiar por muchos motivos, entre otros porque es frontera europea. En 12,3 kilómetros cuadrados, rodeada por mar y por una inmensa valla que rodea todo su perímetro, viven cerca de 86.000 personas. A éstas hay que sumar la población flotante, casi 30.000 personas de origen marroquí que trabajan con permisos

El 32% de la población melillense se encuentra en riesgo de pobreza y exclusión, principalmente los de origen sociocultural amazigh.

transfronterizos, con la obligación de regresar a pernoctar a Marruecos. La desigualdad social es muy visible en un territorio tan pequeño y delimitado. El 32% de la población melillense se encuentra en riesgo de pobreza y exclusión, principalmente los de origen sociocultural amazigh, pueblos autóctonos del norte de África no vinculados a una nacionalidad concreta.

La frontera de Melilla es la séptima con mayor desigualdad del mundo. La renta per cápita del Estado español supera a la de Marruecos 15 veces. La valla comenzó a levantarse en 1998, unos años más tarde se reforzaba y se convertía en dos vallas paralelas de tres metros de altura. En 2005 la altura se elevó hasta los seis metros y se coronó con una concertina dos años después, que tras muchísimas denuncias y presión por parte de organizaciones de derechos humanos terminaría quitándose. En 2013 se añadió una malla antitrepa.

Por su parte, Marruecos levanta su propia valla reforzada con concertinas y además cava un foso para hacer más complicado el acercamiento y para evitar los saltos de los muchachos subsaharianos que mientras tanto sobreviven en el monte Gurugú, esperando también su oportunidad. Las relaciones entre el Estado español y Marruecos están basadas en el control fronterizo y migratorio y es la Unión Europea la que facilita las ayudas para potenciar las medidas de seguridad y conseguir una frontera infranqueable. Según un informe de Amnistía Internacional (2), España ha gastado más de 22.000 euros diarios entre 2005 y 2013 en la instalación y mantenimiento ● ● ●

(1) Moneda marroquí.

(2) Miedo y vallas: los planteamientos de Europa para contener a las personas refugiadas (2015): <https://www.amnesty.org/es/documents/eur03/2544/2015/es/>.

- • • de los 18,7 kilómetros de vallas en las fronteras de Ceuta y Melilla.

Melilla cuenta con un gran número de asociaciones solidarias y una parte de la sociedad civil colabora con ellas. Otra cosa es el activismo, sobre todo si ese activismo critica y denuncia la actuación de las instituciones. Maite Echarte y José Palazón son el motor de Prodein, Asociación Pro Derechos de la Infancia, creada hace 18 años con el objetivo de normalizar la situación de chavales, casi todos de origen marroquí, sin asistencia institucional que viven en Melilla, aunque sus preocupaciones van más allá: la denuncia de situaciones racistas, la violación de derechos humanos, la situación de las familias sirias o la protección de familias en situación de exclusión, entre otras (3). Prodein insiste en no dejarse a ningún niño atrás y por este motivo llama la atención sobre la falta de información relativa a los menores extranjeros no acompañados de origen subsahariano que han intentado saltar la valla. Algo realmente complicado teniendo en cuenta que las devoluciones en caliente se han impuesto y nadie pregunta a los chicos sobre su edad antes de dejarles en manos de las fuerzas policiales marroquíes.

En 2016, un equipo de mujeres jóvenes crea el proyecto socioeducativo de acompañamiento a menores migrantes no acompañados Harraga (4). En la actualidad trabajan con 83 que se encuentran en situación de calle y a quienes han acompañado a lo largo de 20 meses creando lazos de confianza y amistad. Harraga ha entrevistado a los críos para dar a conocer sus necesidades en el informe *De niños en peligro a niños peligrosos* (5). Durante el periodo de la muestra no había ninguna niña en situación de calle.

Harraga basa su trabajo en el acompañamiento emocional, necesario para soportar el rechazo social, las peleas o la falta de condiciones higiénicas. También les asesora jurídica y legalmente ante la falta de acompañamiento de los responsables de su tutela; defienden el derecho a jugar como primordial en la infancia; denuncian los malos tratos que puedan sufrir los menores por parte de algunas instituciones

y el abuso de autoridad, cuando se da, por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; les acompañan al hospital cuando lo necesitan, intentan rebajar su consumo de drogas (suelen ser consumidores de pegamento y disolvente) y les explican los peligros que conlleva hacer *risky*, la palabra que usan los niños para referirse a conseguir entrar a un barco de polizón sin que los perros te huelan, el detector de latidos te localice o la policía te vea.

La tutela

En una resolución del 26 de julio de 1997, el Consejo de la Unión Europea establece la siguiente definición de un menor extranjero no acompañado (MENA): «Los menores de 18 años nacionales de países terceros que lleguen al territorio de los Estados miembros sin ir acompañados de un adulto responsable de los mismos». Se supone que las Administraciones han de velar por los menores desamparados y procurarles educación, asistencia sanitaria y servicios y prestaciones sociales básicas en las mismas condiciones que los menores españoles. Pero la realidad es otra. Es sintomática la falta de información y la falta de transparencia en cuanto a los datos por parte de la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla, sobre todo teniendo en cuenta que ostenta la tutela de todos y cada uno de los menores extranjeros no acompañados que llegan a la ciudad.

Según un informe de la organización Bienvenidos Refugiados, publicado en enero de 2017 (6), en esa fecha había 540 menores extranjeros no acompañados en Melilla. 340 residiendo en el Centro Residencial Educativo Fuerte La Purísima, otros 100 se encuentran internos en el Centro Asistencial Gota de Leche y Centro La Divina Infantita (7). Alrededor de otro centenar se encuentra viviendo en la calle.

El centro, adonde Omar quería que le llevara, se encuentra ubicado en lo que antaño fuera un cuartel y antes un fuerte. Y ese aspecto sigue teniendo, por dentro y por fuera. La Purísima, gestionado por la empresa privada

Arquisocial SL, se encuentra en medio de la nada, lejos del núcleo urbano y sin transporte público. No hay calles asfaltadas en los alrededores ni un pequeño parque para jugar. Salir de allí supone atravesar una escombrera y caminar un largo rato para llegar al centro de la ciudad. La lejanía y el aislamiento social casan mal con la integración en la sociedad melillense.

Los niños que logran cruzar la frontera suelen llegar (o son redirigidos) hasta aquí. En las primeras semanas tendrán que pernoctar en el llamado «módulo de acogida», una sala diáfana donde sólo hay espacio para las literas. El centro está saturado, cuenta con una capacidad para 180 menores, pero casi siempre duplica su número. Lo normal es que compartan literas, si hay suerte, o duerman en un colchón en el suelo. El hacinamiento y las nefastas condiciones higiénicas (en ocasiones no cuentan ni con agua caliente y se les dosifica el gel) están a la orden del día. El centro les ofrece lo más básico: algo de ropa (no la suficiente) y comida (a veces escasa).

No irán al colegio. Las clases las recibirán aquí: lengua y matemáticas. No contarán con un trato individualizado ni se les ofrecerán actividades socioeducativas, no se les agrupará por edades ni por lugares de procedencia para generar buen ambiente y evitar conflictos. Melilla se encuentra ubicada en el Rif, que abarca a ciudades y pueblos del norte de Marruecos con una cultura y lengua diferentes a otras zonas del país, según el informe de Harraga: «La mayoría de los niños que viven en la calle proceden de Fez (...) La gente originaria del Rif se dirige a los niños de la calle de manera descalificatoria como “argelinos” intentando reafirmar su identidad y sentimiento de pertenencia a la comunidad rifeña y nacionalidad española».

Al cumplir los 16 años algunos podrán integrarse en programas de formación ocupacional, un programa que tiene más letras en su nombre que capacidad real: podrán participar 5 chavales en los cursos disponibles, no elegidos por ellos.

Uno de los momentos más complicados es cuando alcanzan la mayoría de edad, porque no se les ofrece ningún

programa de apoyo para la emancipación, se les deja solos, desamparados y se convierten inmediatamente en «adultos sin papeles» a quienes se les puede aplicar la ley de extranjería en cualquier momento. Escapan a esta situación algunos casos excepcionales, como Abde-Ghafor, al que alguien en el centro descubrió sus dotes para la pintura e incluso pudo exponer en el Club Marítimo sus cuadros. Al cumplir 18 años continuó, excepcionalmente, tutelado y se le facilitó su traslado a Granada para que continuara formándose. O el caso de Yamal Nash que, a punto de cumplir su mayoría de edad, entró segundo por la línea de meta de la IV Carrera Africana, una prueba durísima, de 50 kilómetros marcha. Yamal consiguió también una «prórroga especial» y un tiempo de alojamiento en la residencia de deportistas. Pero ¿qué ocurre con los chicos que no cuentan con habilidades excepcionales o que aún no las descubrieron?

Por si toda esta situación no fuera lo suficientemente compleja, algunos niños han denunciado maltrato físico y psicológico por parte de algunos educadores. Situación que conoce tanto la Fiscalía del Menor como el Gobierno autónomo.

El Defensor del Pueblo, a finales de 2105, tras su visita a las dependencias de La Purísima (8), explica algunos de los problemas que encontró y recomienda que se subsanen: no demorar la determinación de edad; mejorar las condiciones de duchas y baños; asegurar que cuidadores y educadores carezcan de antecedentes penales; puesta en marcha de proyectos especiales para jóvenes próximos a su mayoría de edad; creación de programas sociales para los chavales de la calle con la idea de reconducirlos al centro; acabar con el mal olor proveniente del alcantarillado y que afecta al centro; y escolarización de los niños.

Un año más tarde, en la visita del equipo de la Oficina de Compromiso Solidario de la Universidad Pontificia de Comillas tan sólo se había solventado el problema del mal olor del alcantarillado. Tal y como explica su informe *Rechazo y abandono* (9): «La realidad de los MENA pone en jaque al

sistema de protección porque se trata de una realidad ajena y que supera el modelo tal y como está diseñado. Sin embargo, no deben afectar a los derechos de los niños y deben establecerse las adaptaciones oportunas para que el modelo dé cabida a otras realidades de extrema exclusión que desbordan los estándares clásicos de la intervención y el trabajo social».

Es evidente que el «gran centro» no funciona. Pero desde las instituciones no se han puesto sobre la mesa alternativas más realistas y eficaces a corto o largo plazo y donde los pequeños puedan desarrollarse en un ambiente tranquilizador y de cuidados. No se piensa en la creación de pequeñas unidades de convivencia, ni en pisos compartidos donde puedan residir al cuidado de profesionales.

La legislación española, en materia de ley de extranjería, estipula que los menores extranjeros no acompañados han de contar con su tarjeta de residencia en un plazo máximo de 9 meses, pero esto no es lo que ocurre en la realidad. La ciudad tiene la obligación de reseñar e inscribir a todos los niños en el Registro de Menores Extranjeros No Acompañados. El régimen del centro es abierto, pueden salir, en cualquier momento, si ese es su deseo. Y muchos se marchan y nunca vuelven. En ocasiones los niños salen del centro sin haber sido inscritos en el Registro de Menores Extranjeros No Acompañados.

La recogida de datos sobre el menor es fundamental para poder evitar su desamparo o que caigan en situaciones de delincuencia, fraude o explotación por parte de terceros. Tal y como explica el informe *Rechazo y abandono*, se incumplen el Convenio Europeo de Derechos Humanos, la Convención de los Derechos del Niño, La Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor y el Reglamento de la Ley de Extranjería: «El Estado español tendría que asegurarse en primer lugar de permitir la entrada a cualquier menor, independientemente de su nacionalidad, identificarle, determinar su edad, protegerle y reseñarle (fotografía y huella). Si es la Policía quien le localiza deberá inscribirlo en el registro y

comunicar su localización al Fiscal. Y la Fiscalía de Menores ha de tener conocimiento de todos estos pasos y actuar en caso de duda para poder determinar la edad».

En la calle

La llegada de menores a la ciudad de Melilla no es un fenómeno nuevo, se remonta al año 1995. En las calles de Melilla duermen cerca de 100 menores de edad de origen extranjero, principalmente marroquíes de entre 10 y 17 años. Aunque la mayoría tienen 16-17. La asociación Harraga, en su informe *De niños en peligro a niños peligrosos*, señala algunas interesantes conclusiones: cerca del 60% procede de Fez, de los barrios de Sidi Boujida y Sarij Gnawa; el 91% no había pisado nunca antes un centro de menores; la mayoría no lleva más de tres años en la ciudad; el 100% se encuentra en situación adminis- ● ● ●

(3) Melilla Frontera Sur: <http://melillafronterasur.blogspot.com.es/>.

(4) Harraga (una palabra árabe que hace referencia a aquellos niños que «queman/cruzan fronteras» en busca de una vida mejor): <https://harragamelilla.wordpress.com/>.

(5) *De niños en peligro a niños peligrosos. Una visión sobre la situación actual de los Menores Extranjeros No Acompañados*, de Harraga Melilla: https://drive.google.com/file/d/0B_vfw5d1jGvWRVhsMy05VmNyV1E/view.

(6) *Situación de los menores no acompañados de la Ciudad Autónoma de Melilla* (2017), de Bienvenidos Refugiados: <http://www.fundacionhugozarate.com/wp-content/uploads/2017/03/INFORME-DENUNCIA-SITUACION%20C3%93N-MENORES-MELILLA.pdf>.

(7) En este último sólo niñas en situación de desamparo entre los 4 y los 18 años, en febrero de 2015 residían allí 34, en Laly S. Zambrano/Agencia EFE en *La Vanguardia: Melilla por encima de sus posibilidades con los menores no acompañados*: <http://www.lavanguardia.com/vida/20160206/301954191019/melilla-por-encima-de-sus-posibilidad-con-los-menores-no-acompanados.html>.

(8) *Los niños y los adolescentes en el informe del Defensor del Pueblo* (2015): https://www.defensordelpueblo.es/wp-content/uploads/2016/05/Menores_INFORME_2015.pdf.

(9) *Rechazo y abandono. Situación de los niños que duermen en las calles de Melilla*, 2017, estudio realizado por la Cátedra Santander de Derecho y Menores, la Oficina de Compromiso Solidario (Comillas Solidaria) y la Clínica Jurídica de la Universidad Pontificia Comillas ICAI-ICADE, bajo la dirección de Violeta Assiego: http://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/recursos/5/1489575546_informe_rechazo_y_abandono_vmarzo_2017.pdf.

trativa irregular; y el 95% ha pasado por el centro de La Purísima, donde permanecen de media unos seis meses.

En dichas entrevistas, cuando se les pregunta por qué no quieren estar en el centro, el 92% manifiesta que no quieren por la violencia que reciben y explican que hay golpes y palizas por parte de algunos educadores a quienes ponen nombre. Ya en la calle, manifiestan que la violencia es policial, y que la han sufrido el 16,5% de la muestra. Por último, la mayoría explica que tiene redes de apoyo en Europa, siendo esta una de las motivaciones principales para intentar cruzar el Mediterráneo.

Los menores que se fugan del centro no cuentan con un seguimiento institucional y se encuentran abandonados a su suerte. Viven cerca de la escollera del puerto y su trabajo consiste en hacer *risky*, encontrar la fórmula para colarse en alguno de los *ferrys* que viajan a diario a la península, aun siendo conscientes del peligro que entraña. Casi todos los menores conocen a otros niños que han muerto intentándolo, como Oussama (10) y Monssiff, que murieron en 2015, o Hamza, que había llegado a Melilla hacía tan sólo un mes y medio, tenía 15 años y se encontraba en régimen de acogida en el centro.

Dada la situación, no se entiende que no exista un dispositivo municipal o autonómico para localizar a los menores y tratar de reengancharlos a los servicios sociales. Tan sólo se cuenta con las redadas policiales, y no parece un buen punto de partida para ganarse la confianza de los chicos, y que acudan a la policía cada vez que puedan necesitarla. Las medidas represivas nunca

En las calles de Melilla duermen cerca de 100 menores de edad de origen extranjero, principalmente marroquíes de entre 10 y 17 años.

fueron una buena alianza para abordar los problemas sociales. Desde el centro tan sólo dan aviso de ausencia de los niños a la Policía Municipal, que si los encuentran los devuelven, sabiendo que en pocas horas habrán escapado de nuevo. Las instituciones no se preguntan qué es lo que falla en el centro para que los chavales decidan fugarse y vivir en la calle. No se cuestionan todo lo que se está haciendo mal para que esto suceda.

Una vez que los niños consiguen subir al barco (y no perder la vida en el intento) se desconoce su paradero, se pierde la pista y tendrá que iniciar una nueva vida de niño indocumentado en la Península. Como explica el informe *Rechazo y abandono*: «No existe información objetiva ni datos accesibles que puedan ser consultados y permitan contrastar las informaciones respecto al número de menores que entran a la ciudad, que salen de la misma como polizones del puerto, que ayuden a conocer el perfil de los menores, las dificultades en los procesos de documentación, etc.». El último capítulo de este informe relata la entrevista que el equipo investigador mantuvo con el actual consejero de Bienestar Social, donde

explica que la legislación no ha tenido en cuenta las condiciones especiales de las ciudades fronterizas. Dice estar informado de algunas denuncias de maltrato de una parte pequeña de los chicos más conflictivos y que él mismo acompañará a cualquier menor a denunciar a la Fiscalía si se lo pidiera. Insiste en que se encuentran desbordados, reconoce que a veces hay dificultades para gestionar la documentación y declara que no existe supervisión o evaluación sobre el funcionamiento del centro La Purísima. Pero las soluciones que apunta no implican ni a la Consejería ni a la ciudad autónoma, sino que habla de «repatriación», enviarlos a la Península y/o concienciar a Marruecos para que se haga cargo de los muchachos.

Las preguntas quedan en el aire: ¿Se decantarían los niños por hacer *risky* si pudieran acceder a una escolarización adaptada a sus necesidades y si se les tramitara la documentación? ¿Lo harían si tuvieran garantizadas algunas cuestiones básicas para la infancia como el derecho al juego? ¿Lo harían si recibieran atención sanitaria? ¿Lo harían si contarán con un hogar que les transmitiera tranquilidad y seguridad? ¿Qué ocurre con los niños que consiguen huir, colarse en el barco y llegar a la Península? ¿Quién es responsable del sufrimiento vivido en nuestras fronteras? ¿Cómo ha podido hacer mella esta desatención para que no quieran volver a tener contacto con las instituciones en la Península?

(10) Los niños hicieron un homenaje en el lugar en que perdió la vida Oussama. Paradójicamente, la Policía identificó a quienes acudieron y Prodein recibía una multa un mes después de 1.500 euros por «reunión subversiva» y por «promover actos vandálicos».